

28 DIC. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4433 de fecha 22.11.2011 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Reparaciones Infraestructura Colegio Palestino", (ID 2767-29-LE11);
- 2.- El Memorándum N° 447 de fecha 19.12.2011 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal a través del cual informa el resultado del acto de apertura electrónica de la propuesta señalada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Reparaciones Infraestructura Colegio Palestino", (ID 2767-29-LE11) a don Luis Honores Saavedra, RUT 12.452.869-0, por un valor total de \$14.969.456 (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 29 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE